



**MINISTERIO DE GOBERNACION Y DESARROLLO TERRITORIAL**  
**UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO**  
**"GUIA DE ARCHIVO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE**  
**GOBERNACION Y DESARROLLO TERRITORIAL"**

PÁG.: 1 de 7  
FECHA: 18 de  
octubre de 2021

## 1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1 Identificador	<b>SV.MIGOBDT</b>
1.2 Forma autorizada del nombre	<b>Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial</b>
1.3 Forma paralela del nombre	<b>Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial - MIGOBDT</b>
1.4 Otras formas del nombre	<b>MIGOBDT: ACRÓNIMO DE MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL</b>
1.5 Tipo de institución que conserva los fondos de archivo	Institución Pública, perteneciente al Órgano Ejecutivo del Estado, que a partir de 2007 y por decreto ejecutivo No. 125 emitido el 5 de diciembre de 2006 y publicado en el Diario Oficial No. 227, el Ministerio fue reestructurado y las dependencias vinculadas con seguridad pública pasan a formar parte de una Cartera de Estado distinta que se encarga de dicha función.

## 2. ÁREA DE CONTACTO

2.1 Localización y dirección	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial 9ª. Calle Poniente y 15 Av. Norte, Centro de Gobierno, San Salvador.
2.2 Teléfono, fax y correo electrónico	Tel. 2527-7000 oirmigob@gobnacion.gov.sv



MINISTERIO DE GOBERNACION Y DESARROLLO TERRITORIAL  
UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO  
"GUIA DE ARCHIVO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE  
GOBERNACION Y DESARROLLO TERRITORIAL"

PÁG.: 1 de 7  
FECHA: 18 de  
octubre de 2021

2.3 Personas de contacto	<p><b>Lcda. Jenni Vanessa Quintanilla García</b> <b>Oficial de Información</b> E-mail: <a href="mailto:jenni.quintanilla@gobnacion.gob.sv">jenni.quintanilla@gobnacion.gob.sv</a> <a href="mailto:oirmigob@gobnacion.gob.sv">oirmigob@gobnacion.gob.sv</a> ☎ Tel.: 2527-7172; 2527-7022 Puede corroborar datos y ubicación en: <a href="https://www.transparencia.gob.sv/institutions/migobdt">https://www.transparencia.gob.sv/institutions/migobdt</a></p> <p><b>Lcda. Glenda Marcela Martínez Gutiérrez</b> <b>Oficial de Gestión Documental y Archivo</b> E-mail: <a href="mailto:glenda.martinez@gobnacion.gob.sv">glenda.martinez@gobnacion.gob.sv</a> <a href="mailto:ugda@gobnacion.gob.sv">ugda@gobnacion.gob.sv</a> ☎ Tel.: 2527-7000</p>
<b>3. ÁREA DE DESCRIPCIÓN</b>	
3.1 Historia de la institución que custodia los fondos de archivo	<p>El Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, es una Institución Pública, perteneciente al Órgano Ejecutivo del Estado, que a partir de 2007 y por Decreto Ejecutivo No. 125 emitido el 5 de diciembre de 2006 y publicado en el Diario Oficial No. 227, el Ministerio fue reestructurado y las dependencias vinculadas con Seguridad Pública pasan a formar parte de una Cartera de Estado distinta que se encarga de dicha función. A partir del 2 de junio de 2014 con la reforma del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo por Decreto No. 1 del Consejo de Ministros, se le asignan nuevas atribuciones, entre las cuales se encuentra: la implementación de los Lineamientos y Estrategias para la Descentralización y Desarrollo Local como Herramienta para el Desarrollo Territorial.</p>
3.2 Contexto cultural y geográfico.	<p>La Unidad de Gestión Documental y Archivo y demás oficinas administrativas principales están situadas en el centro de Gobierno edificio de Gobernación; Correos de El Salvador en el centro de Gobierno; Imprenta Nacional, cuarta calle poniente y 15 avenida sur</p>



**MINISTERIO DE GOBERNACION Y DESARROLLO TERRITORIAL**  
**UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO**  
**"GUIA DE ARCHIVO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE**  
**GOBERNACION Y DESARROLLO TERRITORIAL"**

PÁG.: 1 de 7  
FECHA: 18 de  
octubre de 2021

	<p>#829 San Salvador; Bomberos de El Salvador, barrio santanita y las catorce Gobernaciones Departamentales a nivel nacional ubicadas en las cabeceras departamentales.</p>
<p>3.3 Atribuciones / fuentes legales.</p>	<p>La creación e incorporación de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) en la estructura organizativa del MIGOBDT, fue creado por medio de acuerdo ministerial número 48 del 12 de marzo de 2012, fue creada en cumplimiento con la Ley de Acceso a la Información Pública, LAIP, según Decreto Legislativo No. 534 de fecha 2 de diciembre de dos mil diez, la cual entró en vigencia a partir del ocho de mayo de dos mil once. La UAIP está conformada por el Oficial de Información, una Web master y un colaborador.</p> <p>La creación e incorporación de la Unidad de Gestión Documental y Archivo (UGDA) en la estructura organizativa del MIGOBDT, según Acuerdo Ejecutivo número 109 de 5 de octubre de 2021, y como fuente legal creación de Lineamientos de Gestión Documental y Archivos emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública; publicado en el Diario Oficial Tomo No 408 del 17 de agosto del 2015 número 147.</p>

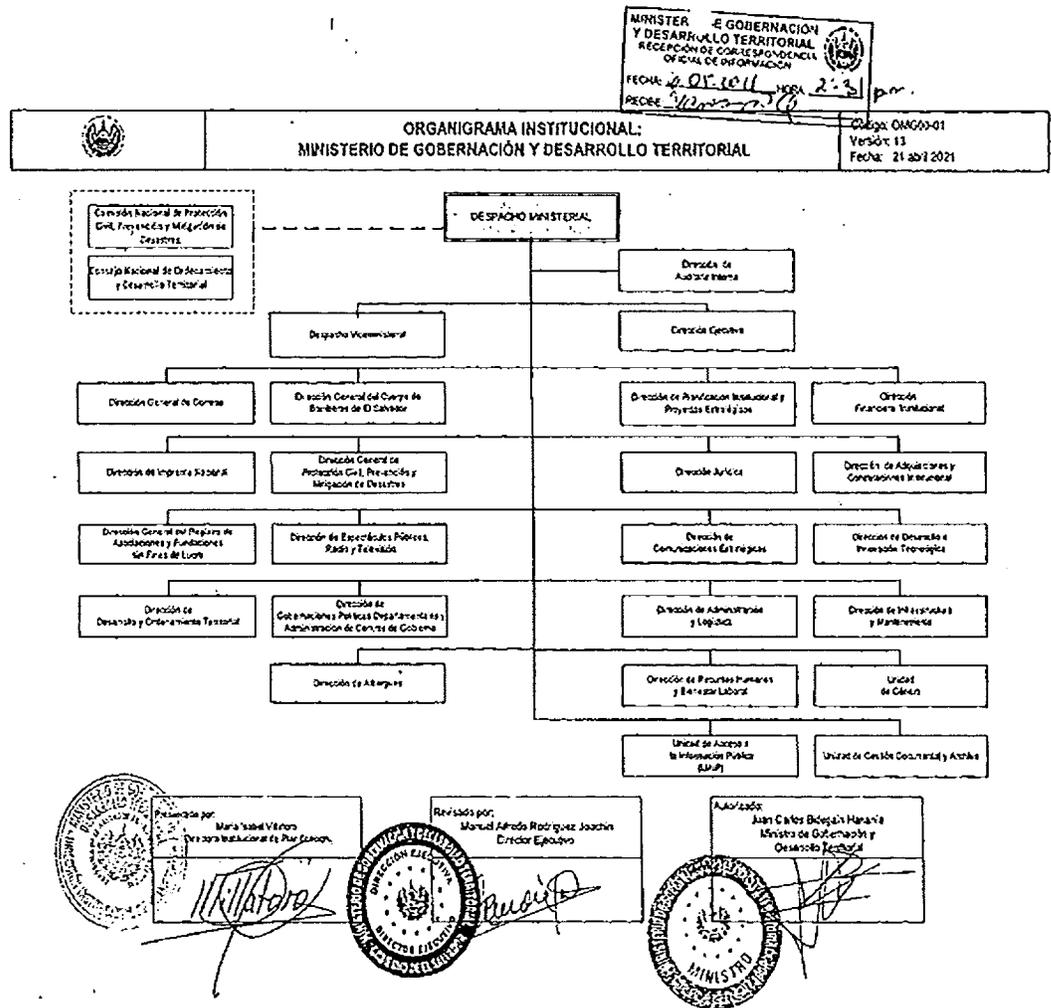


GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE GOBERNACION Y DESARROLLO TERRITORIAL
UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO
"GUIA DE ARCHIVO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE GOBERNACION Y DESARROLLO TERRITORIAL"

PÁG.: 1 de 7
FECHA: 18 de octubre de 2021

3.4 Estructura administrativa



Organigrama institucional bajo acuerdo Ejecutivo número 109 con fecha 5 de octubre de 2021.

3.5 Gestión de documento y política de

El Archivo Central del MIGOBDT es de carácter institucional, los documentos a los que se les brinda custodia y resguardo son generados por la institución, de esta manera se garantiza el buen



MINISTERIO DE GOBERNACION Y DESARROLLO TERRITORIAL  
UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO  
"GUIA DE ARCHIVO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE  
GOBERNACION Y DESARROLLO TERRITORIAL"

PÁG.: 1 de 7  
FECHA: 18 de  
octubre de 2021

ingresos.	manejo y que este en su debido cumplimiento de las funciones administrativas, financieras y operativas. <b>Manual de Clasificación y Almacenamiento de Documentos, aprobada en el año 2015.</b>
3.6 Edificio	Desde su creación a partir del mes de marzo del dos mil doce, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, en su artículo 42, la UAIP y la Unidad de UGDA se instalaron en el edificio de MIGOBDT, ubicado en 9ª calle poniente y 15 av. Norte, Centro de Gobierno, San Salvador.
3.7 Fondos y otras colecciones custodiadas.	El archivo documental está formado por 30 sub fondos nivel uno, 93 sub-fondos nivel dos, asimismo por 17 archivos periféricos fuera de las instalaciones del edificio principal. Sin poderse establecer aún los metros lineales correspondiente, por las condiciones de cambio y traslado a una instalación física que se tenga como archivo central.
3.8 Instrumentos de descripción, guías y publicaciones.	Manual de Clasificación y Almacenamiento de Documentos.
<b>4. ÁREA DE DESCRIPCIÓN</b>	
4.1 Horarios de apertura.	Horarios de atención: lunes a viernes, 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 12:45 p.m. a 3:30 p.m. en días hábiles. <i>Cerrado al público: sábados y domingos, festividades y vacaciones.</i>
4.2 Condiciones y requisitos para acceso del personal interno.	Los empleados del Ministerio podrán acceder a los documentos del archivo, previa solicitud de que autorizará con firma y sello el jefe de la dependencia a acceder, debiéndose llevar a cada unidad el debido control de salidas y devoluciones de documentos.



**MINISTERIO DE GOBERNACION Y DESARROLLO TERRITORIAL**  
**UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO**  
**"GUIA DE ARCHIVO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE**  
**GOBERNACION Y DESARROLLO TERRITORIAL"**

PÁG.: 1 de 7  
FECHA: 18 de  
octubre de 2021

4.3 Accesibilidad para usuarios externos.	<p>La entrada principal al edificio del MIGOBBDT es sobre la 9ª calle poniente Y 15 av. Norte, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador.</p> <p>El edificio cuenta con accesibilidad para personas con capacidades especiales.</p> <p>La información o documentación deseada deberá solicitarla a la Unidad de Acceso a la Información Pública, cuyo oficial los requerirá a la unidad respectiva para poder atender lo solicitado. Siempre y cuando se cumplan los requisitos que la LAIP establece para solicitar información.</p>
<b>5. ÁREA DE SERVICIOS</b>	
5.1 Servicios de ayuda a la investigación.	La Unidad de Acceso a la Información Pública da trámite y responde a las solicitudes de información, coordinará la gestión de documentos que deseen consultar los interesados externos para todo tipo de investigación y consulta, la institución ofrece insumos para diversas investigaciones por medio del portal de transparencia y la página web del MIGOBBDT; así mismo, a través de trámites que se realizan en la UAIP brindando orientación sobre los procesos de los mismos.
5.2 Servicios de ayuda a la investigación.	La reproducción de documentos e información precisa solicitada, actualmente son gratuitos, al igual que el envío de la información digital, corresponderá a la Unidad de Acceso a la Información Pública, proporcionar esta información.
5.3 Espacios públicos.	El MIGOBBDT cuenta con un área de recepción y espera y en el caso de necesitarse se cuenta con baño público dentro de las instalaciones.
<b>6. ÁREA DE CONTROL</b>	
6.1 Identificador de la descripción.	MIGOBBDT - Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
6.2 Identificador de la institución.	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial. Unidad de Gestión Documental y Archivo. . Unidad de Acceso a la Información Pública.



**MINISTERIO DE GOBERNACION Y DESARROLLO TERRITORIAL**  
**UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO**  
**"GUIA DE ARCHIVO INSTITUTCIONAL DEL MINISTERIO DE**  
**GOBERNACION Y DESARROLLO TERRITORIAL"**

PÁG.: 1 de 7  
FECHA: 18 de  
octubre de 2021

6.3 Reglas y/o convenciones	ISDIAH (Norma internacional para la descripción de instituciones que custodian fondos de archivo)  Lineamiento 4 para la ordenación y descripción documental. Diario Oficial, N°147, Tomo N°408, San Salvador: 17 de agosto de 2015.  ISO 8601  LAIP y su reglamento.
6.4 Estado de elaboración.	Finalizada
6.5 Nivel de detalle.	Descripción general
6.6 Fechas de creación, elaboración o eliminación.	2018-09-03 [ISO 8601]  2021-10-19 [ISO 8601]
6.7 Lengua(s) y escritura(s).	Español: spa [ISO 639-2].
6.8 Notas de mantenimiento.	- Oficial de la Unidad de Gestión Documental y Archivo. - Oficial de la Unidad de Acceso a la Información Pública.

Elaborado por:



**Glenda Marcela Martínez Gutiérrez**  
Oficial de Gestión Documental y Archivo